



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Decreto

Número:

Referencia: Renuncia María Pilar MOLINA

VISTO la renuncia presentada por María Pilar MOLINA al cargo de Directora Ejecutiva del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, y

CONSIDERANDO:

Que María Pilar MOLINA presentó la renuncia, a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de Directora Ejecutiva del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, en el que había sido designada por Decreto N° 51/16;

Que corresponde agradecer su colaboración y empeño en los servicios prestados;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 — proemio— de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar, a partir del 10 de diciembre de 2019, la renuncia presentada por María Pilar MOLINA (DNI 23.903.548 - clase 1974) al cargo de Directora Ejecutiva del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, con rango y remuneración equivalente a Secretario de Estado, en el que había sido designada por Decreto N° 51/16.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Desarrollo Social y Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.